

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

5064 Anuncio de información pública, relativa al proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental, relativo a la solicitud de autorización para transformación de finca agrícola para cultivo de cítricos y construcción de balsa de riego, expediente órgano sustantivo EA1/2016.

Se somete a información pública el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental, relativo a la solicitud de autorización para transformación de finca agrícola para cultivo de cítricos y construcción de balsa de riego, expediente órgano sustantivo EA1/2016.

Promotor: GUARDAS Y TENIENTES, S.L.

Emplazamiento: Diputación de Almendricos. Paraje Las Norias.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El órgano competente para otorgar la licencia de obras que requiere la transformación de la finca agrícola y la construcción de la balsa de riego, es el Ayuntamiento de Lorca. Señalar que de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 9 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el que se determina que el proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria ya se han realizado las consultas a la Administraciones Públicas afectadas:

- Confederación Hidrográfica del Segura, CHS, (Ministerio para la Transición Ecológica)
- Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda (Consejería de Fomento e Infraestructuras)
- Dirección General del Medio Natural (Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente)
- Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca)
- Dirección General del Agua (Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente)
- Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura y Portavocía)
- Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental, Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor (Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente)
- Ayuntamiento de Lorca.
- Ecologistas en Acción.
- ANSE
- ACUDE

Este anuncio da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de Evaluación de Impacto Ambiental.



El estudio de impacto ambiental y el proyecto técnico estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días hábiles, en las dependencias del Servicio de Actividades y Obras del área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente de la Alberca, s/n. Complejo de la Merced. Lorca (Murcia).

Lorca, 20 de julio de 2021.—El Concejal-Delegado de Urbanismo, José Luis Ruíz Guillén.